

# PLAN DIGITAL



<b>CÓDIGO DE CENTRO</b>	<b>37009301</b>
<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>CEIP RAFAEL ALBERTI</b>
<b>LOCALIDAD</b>	<b>URBANIZACIÓN EL ENCINAR - TERRADILLOS</b>
<b>PROVINCIA</b>	<b>SALAMANCA</b>
<b>CURSO ESCOLAR</b>	<b>2023/2024</b>

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).  
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

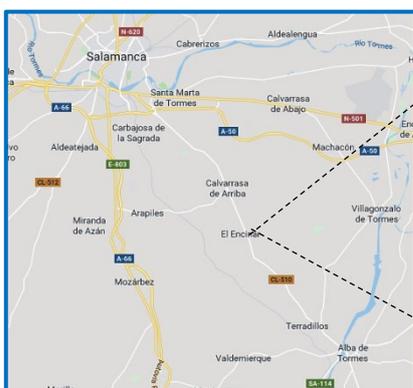
## ÍNDICE

<b>1. INTRODUCCIÓN.</b> .....	3
<b>2. MARCO CONTEXTUAL.</b> .....	6
2.1. Análisis de la situación del centro. ....	6
2.2. Objetivos del Plan de acción. ....	8
2.3. Tareas de temporalización del Plan. ....	10
2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan. ....	10
<b>3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN.</b> .....	11
3.1. Organización, gestión y liderazgo. ....	11
3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje. ....	15
3.3. Desarrollo profesional. ....	17
3.4. Procesos de evaluación. ....	18
3.5. Contenidos y currículos. ....	21
3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social. ....	24
3.7. Infraestructura. ....	30
3.8. Seguridad y confianza digital. ....	34
<b>4. EVALUACIÓN.</b> .....	36
4.1. Seguimiento y diagnóstico. ....	36
4.2. Evaluación del Plan. ....	36
4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización. ....	36

## 1. INTRODUCCIÓN.

### Contexto socioeducativo

El centro se encuentra en la Urbanización “El Encinar”, perteneciente al término municipal de Terradillos, y situada en la carretera que une las localidades de Salamanca y Alba de Tormes. Según los datos del I.N.E. (Instituto Nacional de Estadística) correspondientes al año 2021, cuenta con una población censada de 3096 habitantes. De ellos, 192 son extranjeros y corresponden, mayoritariamente, a países sudamericanos (Colombia, Perú y Brasil), seguidos de los originarios de países africanos (Marruecos y Senegal) y de los procedentes de países de la Unión Europea (Portugal y Rumanía).



3

Analizando la evolución demográfica, cabe señalar que la localidad ha ido perdiendo población residente de forma progresiva a lo largo de estos últimos años. La crisis económica y el abaratamiento de la vivienda en barrios periféricos de la ciudad de Salamanca, ha llevado a muchas de las familias que residían en la localidad a buscar mejores oportunidades laborales y de residencia en otros lugares. Por otro lado, la propia urbanización estuvo pensada siempre como lugar residencial, por lo que no existe un mercado laboral capaz de fijar la población. Una gran mayoría de sus habitantes desarrolla su actividad laboral fuera de la localidad. Incluso el antiguo núcleo urbano del municipio apenas cuenta con personas residentes en él, dedicándose a tareas agrícolas o ganaderas. En el terreno educativo, todas estas circunstancias han motivado un descenso notable del alumnado matriculado en los centros de educación locales.

Entre las infraestructuras públicas más destacadas de las que dispone el municipio se encuentran:

- Un consultorio médico.
- Una guardería de titularidad municipal: el centro de educación infantil “El Bosque”.
- El colegio de educación infantil y primaria “Rafael Alberti”.
- El instituto de enseñanza secundaria obligatoria (IESO) “Quercus”.
- El centro cultural “Nelson Mandela”, con diversas aulas multiservicio.
- Una biblioteca municipal, situada en las dependencias del centro cultural.
- El salón de actos-teatro “La fábula”.
- Un pabellón polideportivo cubierto,
- Un frontón cubierto.

- Un campo de fútbol de césped artificial.
- Una pista deportiva vallada.
- Una piscina municipal.
- Las oficinas administrativas del ayuntamiento de la localidad.

Nuestro centro fue construido como una instalación complementaria de la propia urbanización y desde su creación hasta el año 1990 funcionó en régimen de cooperativa. A partir de ese año, pasó a ser de titularidad pública y con el nombre de “Rafael Alberti” es, en la actualidad, un colegio público en el que se imparten enseñanzas de segundo ciclo de Educación Infantil y Educación Primaria.

La plantilla orgánica del centro es de 16 profesores, pero el equipo docente para el presente curso está formado por 18 profesores y profesoras con la siguiente adscripción:

INF	PRI	F.I.	E.F.	MUS.	P.T.	A.L.	REL	TOTAL
3	7	2	1	1 (2)*	1 (c)	1 (c)	1 (c)	18

*\*La profesora titular adscrita a la especialidad de Música, dispone en este curso escolar de reducción de jornada laboral, por lo que ha sido nombrado otro profesor interino para cubrir las horas correspondientes.*

Las profesoras especialistas en Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje están compartidas con el I.E.S.O. “Quercus” de la nuestra localidad, y la profesora de Religión Católica con el C.E.I.P. “Beatriz Galindo” de Salamanca.

4

En cuanto al alumnado, su distribución en el presente curso escolar es la siguiente:

GRUPOS	EDUCACIÓN INFANTIL			EDUCACIÓN PRIMARIA						TOTAL
	3 años	4 años	5 años	1º	2º	3º	4º	5º	6º	
I3A	21									21
14ª		19								19
I5A			24							24
P1A				21						21
P2A					18					18
P3A						17				17
P3B						15				15
P4A							18			18
P5A								17		17
P6A									22	22
<b>TOTAL</b>	<b>21</b>	<b>19</b>	<b>24</b>	<b>21</b>	<b>18</b>	<b>32</b>	<b>18</b>	<b>17</b>	<b>22</b>	<b>192</b>

En lo referente a las instalaciones, consta de un edificio principal, en el que se imparte la educación primaria y donde se encuentran situados los servicios administrativos. Además, cuenta con un edificio anexo, de más reciente construcción y situado a unos 200 m., donde se encuentran las aulas correspondientes a las enseñanzas del segundo ciclo de educación infantil.

Estas infraestructuras resultan suficientemente adecuadas para la labor docente, tanto en lo referente a la disponibilidad de espacios como en la dotación de recursos materiales y humanos. A pesar de ello, el edificio principal necesitaría una serie de reformas estructurales (fontanería, calefacción, aislamientos, pistas deportivas, ...) que paliasen el deterioro sufrido en estos años de funcionamiento y solventasen las deficiencias existentes.

En cuanto a los servicios públicos locales, además de los educativos y sanitarios ya reseñados, cabe destacar la existencia de un servicio de policía local que se encuentra unificado, a nivel funcional, con el de la cercana localidad de Alba de Tormes. Así mismo, el ayuntamiento dispone de un monitor que se responsabiliza de la promoción y desarrollo de distintas actividades deportivas en el municipio.

Existen además diversas asociaciones de carácter vecinal y cultural, entre las que se encuentran la asociación “Sí, soy de El Encinar”, la asociación de mujeres “Arte y literatura” y la agrupación teatral “Aquí se hace teatro”.

En general, el nivel sociocultural de las familias de los alumnos podemos calificarlo como medio/bajo. Son pocos los padres que poseen estudios superiores y una buena parte de ellos tan solo han alcanzado niveles formativos de primer y segundo grado. A pesar de ello, y salvo excepciones, suelen mostrar interés por la educación de sus hijos y presentan una actitud positiva y colaboradora con el centro y el profesorado, apoyando la labor docente en la medida de sus posibilidades.

El alumnado suele mostrar una actitud receptiva y participativa ante los aprendizajes y respetuosa con la labor del profesorado. En cuanto a las relaciones entre ellos, se constata que suelen estar muy condicionadas por el hecho de que los grupos de relación sean coincidentes dentro y fuera del ámbito escolar, lo que conlleva frecuentemente el que problemáticas externas al colegio repercutan en la vida escolar y viceversa.

5

### **Justificación y propósitos del Plan.**

El artículo 111.bis.5 de la actual Ley de Educación (LOMLOE) establece que *“Las administraciones educativas y los equipos directivos de los centros promoverán el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el aula como medio didáctico apropiado y valioso para llevar a cabo las tareas de enseñanza y aprendizaje”*.

La Consejería de Educación de Castilla y León tiene también, entre sus objetivos fundamentales, la promoción de la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, para la adquisición y mejora de la competencia digital de los centros educativos. Este objetivo llevó a la publicación de la ORDEN EDU/600/2018, de 1 de junio, por la que se regula el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital «CoDiCe TIC», en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León.

En nuestro centro, asumimos estos planteamientos y entendemos que la sociedad en la que nos encontramos exige de los servicios educativos una adaptación al contexto tecnológico en el que vivimos, lo que deriva en la necesidad de formar alumnos digitalmente competentes y favorecer el desarrollo de esta competencia a través de los distintos procesos de enseñanza y aprendizaje

que se llevan a cabo en las aulas. De ahí que, la elaboración de este proyecto supone la concreción de nuestros objetivos y metas en este ámbito tecnológico, procediendo al establecimiento de nuestras intenciones basadas en una intervención progresiva, planificada, sistemática, consciente y ordenada en el mismo.

## 2. MARCO CONTEXTUAL.

### 2.1. Análisis de la situación del centro.

Para comprobar el estado de integración de las TIC en nuestro centro, utilizamos la herramienta SELFIE cuyos cuestionarios fueron cumplimentados por el equipo directivo del centro, el profesorado definitivo del mismo y el alumnado de los cursos 5º y 6º de primaria.

Una vez descargado el informe con los resultados obtenidos, procedimos a su análisis para conocer en qué punto nos encontramos en cuanto al proceso de integración de las TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje, así como para conocer las fortalezas y debilidades que poseímos en los distintos aspectos. Las conclusiones las hemos plasmado en un análisis DAFO, donde no solamente quedan reflejados los resultados de SELFIE sino también nuestras propias valoraciones procedentes del conocimiento de nuestra situación actual.

ANÁLISIS DAFO	
<p><b>DEBILIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta de una estrategia digital clara y uniforme para todo el centro (<i>SELFIE</i>)</li> <li>- Aspectos relacionados con el ámbito de las prácticas de evaluación (<i>SELFIE</i>)</li> <li>- Baja competencia digital de las familias (<i>SELFIE</i>)</li> <li>- Competencia digital del alumnado (aunque su propia percepción sea diferente) (<i>SELFIE</i>)</li> </ul>	<p><b>AMENAZAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta de tradición en la realización de proyectos interdisciplinares (<i>SELFIE</i>)</li> <li>- Necesidad de actualización constante para adaptarnos (profesorado y alumnado) a las nuevas herramientas.</li> <li>- Falta de tiempo en el profesorado debido a la saturación de tareas.</li> <li>- Cambios importantes en el equipo docente del centro.</li> <li>- Apoyo técnico ante los problemas que puedan surgir en el equipamiento tecnológico.</li> </ul>
<p><b>FORTALEZAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Buena cobertura en todos los espacios docentes para la conectividad a internet (<i>SELFIE</i>)</li> <li>- Adaptación a las necesidades del alumnado (<i>SELFIE</i>)</li> <li>- Índice de participación del profesorado en el desarrollo profesional continuo (<i>SELFIE</i>)</li> <li>- Hábitos de colaboración y participación en redes (<i>SELFIE</i>)</li> </ul>	<p><b>OPORTUNIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Existencia de un Plan CoDiCe TIC que unifica criterios, procedimientos y actuaciones para la integración de las TIC.</li> <li>- Nuevas dotaciones de equipamiento tecnológico: paneles digitales, ordenadores actualizados, nueva red de cable, acceso de alta velocidad a través de "Escuelas Conectadas" (todo ello a la espera de su correcta y completa instalación)</li> </ul>

En el marco meramente técnico de dotaciones e infraestructuras que poseemos, indicar que los medios informáticos con los que ha venido contando el centro hasta la actualidad están, en su inmensa mayoría, absolutamente desfasados y obsoletos, con un funcionamiento muy deficiente, desesperadamente lentos en su funcionamiento, etc.... y eso ha hecho que su utilización en las aulas docentes o en el aula de informática haya sido bastante complicada. Tan sólo las pizarras digitales instaladas hace unos años constituían los medios tecnológicos más modernos del centro, pero su utilización también se veía seriamente afectada por los anticuados ordenadores portátiles a los que estaban conectadas.

Durante el pasado curso nos fueron remitidos 5 equipos de sobremesa, 5 mini-portátiles HP convertibles de 11" y otros 2 del mismo tipo OnLife, además de 2 paneles digitales que decidimos montar sobre soportes móviles para darles una mayor versatilidad a los mismos. También se terminó de instalar la conexión a "Escuelas Conectadas" a través de tecnología 5G de la empresa Orange al no existir (en aquellos momentos) posibilidad de conexión de alta velocidad a través de fibra óptica. Los dos edificios de los que consta el centro fueron dotados de conectividad a "Escuelas Conectadas" a través de Wi-Fi, coexistiendo el acceso a internet junto con la antigua red de cable.

A pesar de que la instalación de una nueva red de cable comenzó el pasado mes de octubre, todavía a fecha de hoy se encuentra sin finalizar en cuanto a su instalación y su integración en la red de "Escuelas Conectadas", por lo que no es operativa y seguimos funcionando con los viejos equipos conectados a la antigua red cableada.

También nos han llegado nuevos equipos informáticos: 15 ordenadores de sobremesa, 5 mini-portátiles convertibles de 11" y otros 5 portátiles de 14". Todos estos equipos se encuentran aún sin su correspondiente activación por parte del CAU para que sean plenamente operativos.

Así mismo, a finales del mes de marzo, hemos recibido 10 paneles digitales que han quedado instalados en una buena parte de las aulas de primaria (sustituyendo a las pizarras digitales por falta de espacio físico en las paredes) y también se han colocado algunos en soportes móviles (caso de las aulas de educación infantil) para disponer de una mejor operatividad con las mismas.

En teoría, la situación en cuanto a dotaciones tecnológicas debería ser más que aceptable con todo el proceso de renovación de equipos, pero en la práctica, la desesperante lentitud en cuanto a la total instalación e integración de la red de cable y también de la activación y configuración de los nuevos dispositivos ha hecho que nos encontremos en una situación de "impasse" que nos ha impedido, en gran medida, dar pasos decisivos en la implementación de estos medios como recurso educativo.

En cuanto a la integración de distintas tecnologías en los procesos del centro, y a pesar de las dificultades comentadas anteriormente, contamos con la página web oficial del centro que es actualizada con regularidad, y con el uso generalizado de la herramienta *Teams* en algunos de los cursos de primaria. El curso pasado se implantó la aplicación *Kaizala* como forma de comunicación oficial entre los docentes.

Desde que tuvimos que afrontar el desafío que supuso el confinamiento durante la pandemia, al incorporamos a las aulas, fuimos conscientes de las dificultades que presentaban algunos alumnos en el manejo de las TIC, aspectos recogidos y trabajados a partir del Plan Digitalización

del Centro. Progresivamente los alumnos han ido adquiriendo el manejo de las TIC a través de la utilización de las plataformas *Educacyl*, *Teams* y páginas webs que ofrecen actividades para el desarrollo, recuperación, refuerzo y ampliación de los contenidos contemplados en el currículo.

El claustro actual se ha mostrado interesado en la aplicación de las mismas no solo en el aula, sino en todas las facetas del proceso de enseñanza-aprendizaje, en lo administrativo y la gestión del centro. Todos los docentes pueden hacer uso de las TIC en las aulas, pero de forma limitada ya que existen, a menudo, problemas de conexión a la red.

Por otro lado, es intención del equipo docente contar, para los próximos cursos, con un Plan de formación bianual de centros encaminado a las metodologías activas, concretamente gamificación. De forma individual, también el profesorado ha complementado con otros cursos su formación tecnológica dentro de los programas de formación del CFIE de Salamanca y al Centro Superior de Formación del Profesorado.

En cuanto al alumnado, la llegada de la Covid-19 supuso un autoaprendizaje en la utilización de medios digitales que asegurasen la continuidad de los aprendizajes. Los alumnos de Educación Primaria utilizaron la Plataforma *Teams* y el correo electrónico. Los alumnos de Educación Infantil, ayudado de sus familias, manejaron otros medios de comunicación como el blog. En los próximos cursos se pretende incentivar la adquisición por parte de las familias de dispositivos adecuados para el trabajo del alumnado en sus casas mediante la difusión de la convocatoria de ayudas promovida por la Administración.

En relación con las familias, el centro ha ido adaptándose a las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías utilizando la página web del centro y nuestra cuenta de Twitter, para informar a la comunidad educativa de todos aquellos aspectos relevantes llevados a cabo en el centro y a través de la aplicación *Kaizala* para el traslado de información.

En la parte administrativa y de gestión se utilizan los programas oficiales para la realización de la cuenta de gestión, presupuestos, actualización del inventario, etc. tales como GECE y el programa COLEGIOS.

A nivel institucional mediante la utilización de *OneDrive* para compartir los documentos institucionales con la inspección educativa o el propio Claustro de Profesores y a través de *Teams* potenciando su uso para el desarrollo, modificación y consulta de los mismos por parte de la comunidad educativa y la celebración de reuniones de trabajo, como las sesiones de evaluación. En este sentido, también el proceso de recogida de calificaciones lo hemos agilizado mediante la utilización de hojas Excel de uso compartido a través de *OneDrive*.

## 2.2. Objetivos del Plan de acción.

Las metas que pretendemos alcanzar con este Plan digital se concretan en:

- Potenciar el empleo de las nuevas tecnologías como herramienta en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Facilitar el acceso del alumnado a los medios informáticos como medio de apoyo y refuerzo de sus aprendizajes.

- Favorecer la utilización de los medios informáticos por el profesorado en sus tareas habituales en el centro.
- Fomentar un uso seguro y responsable de internet, advirtiendo de los riesgos y peligros que podrían derivarse de un uso inadecuado.
- Facilitar la utilización de la tecnología por parte de la comunidad educativa.
- Actualizar y mantener al día la información, documentación y los datos de las diferentes aplicaciones informáticas que utiliza el centro.

Los objetivos específicos serían los siguientes

OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN	
DIMENSIÓN EDUCATIVA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar un plan de actuación sistemático y secuenciado en los distintos niveles educativos para la adquisición de la competencia digital en el alumnado.</li> <li>• Revisar, incluir y actualizar los aspectos relativos a las TIC en todos los documentos del centro: PEC, PGA, Programaciones Didácticas, Plan de Convivencia, Reglamento de Régimen Interior, Planes y Proyectos del centro.</li> <li>• Reforzar el progresivo aprendizaje sobre las TIC, que comienza en educación infantil y que se sigue desarrollando, ampliando y afianzando a lo largo de la etapa de Educación Primaria.</li> <li>• Utilizar de forma regular las plataformas educativas de centro, (como p.e. <i>Teams</i>) y promover la participación del alumnado.</li> <li>• Fomentar en el alumnado la utilización del Portal de Educación de la Junta de Castilla y León accediendo con sus datos de usuario y contraseña.</li> <li>• Evaluar regularmente el grado de utilización de las TIC.</li> </ul>
DIMENSIÓN ORGANIZATIVA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Constituir el equipo TIC</li> <li>• Mejorar los documentos del centro en todo lo relacionado con la integración TIC.</li> <li>• Desarrollar la modificación, mejora y adaptación de los documentos del centro a través de las aplicaciones de Office 365.</li> <li>• Potenciar el uso de herramientas de comunicación digitales entre el profesorado.</li> <li>• Fomentar el uso de equipos en <i>Teams</i> que faciliten el desarrollo de las labores de organización e intercambio de información entre los miembros del Claustro.</li> <li>• Utilizar las cuentas de correo electrónico oficiales de la Junta de Castilla y León y las aplicaciones internas (<i>Kaizala</i>) para la comunicación entre los miembros de la Comunidad Educativa.</li> <li>• Establecer criterios organizativos para la utilización de equipamiento digital, así como las normas de uso correcto.</li> </ul>

<b>DIMENSIÓN TECNOLÓGICA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualizar regularmente los servicios digitales del centro</li> <li>• Favorecer el mantenimiento de equipos e infraestructura TIC.</li> <li>• Retirar el material tecnológico obsoleto mediante el procedimiento a seguir para la desinfección de material informático comunicado por el Servicio de Digitalización y Tratamiento de la Información Educativa.</li> <li>• Realizar un mantenimiento constante de los equipos del centro, reclamando la implicación en el proceso de todo el claustro.</li> <li>• Participar en sesiones de Formación en seguridad y uso correcto de las TIC.</li> <li>• Fomentar la participación de los miembros de la comunidad educativa mediante el uso de las plataformas y redes del centro.</li> </ul>
------------------------------	--

### 2.3. Tareas de temporalización del Plan.

El Plan TIC ha sido elaborado por los miembros de la Comisión TIC del centro durante el primer y segundo trimestre del curso escolar 2022/2023, para ponerlo en marcha el curso 2023/2024 y tendrá una vigencia de cuatro cursos escolares más.

Cada trimestre la comisión TIC se reunirá para hacer un seguimiento del Plan y para realizar una valoración del desarrollo del mismo. Se recogerán las propuestas de mejora que se trasladarán a la CCP para el conocimiento de los miembros del Claustro.

Mes de septiembre de 2023	Creación de la Comisión TIC del centro. Revisión del Plan TIC y recogida de las propuestas de los miembros del Claustro que se incluyeron en la memoria del curso anterior.
Mes de octubre de 2023	Presentación del Plan TIC en la CCP. Aprobación del Plan TIC en el Claustro de Profesores. Aprobación del Plan TIC en el Consejo Escolar.
Meses de noviembre (2023) a mayo (2024)	Desarrollo del documento del Plan TIC Seguimiento del Plan por parte de la Comisión TIC
Mes de junio de 2024	Evaluación del Claustro del Plan TIC para incluir las propuestas de mejora para revisar el documento el curso siguiente.

### 2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

Una vez elaborado el Plan TIC, las estrategias que se desarrollarán para su difusión y dinamización tendrán como finalidad el conocimiento del mismo por parte de todos los componentes de la comunidad educativa del centro, así como la importancia de la implicación y el compromiso de todos para el correcto desarrollo del mismo.

Los procedimientos que llevaremos a cabo para ello serán, entre otras, las siguientes:

- Presentación al claustro de profesores para su conocimiento, valoración y aportaciones.
- Presentación al Consejo Escolar para su valoración y aprobación.
- Publicación del Plan TIC en la página web del centro.
- Difusión del Plan CoDiCe TIC a las familias comunicando su disponibilidad en la página web del centro para su conocimiento.
- Elaboración de un breve esquema-resumen para que sea abordado en la 1ª reunión general de padres en cada una de las tutorías, comentando las principales líneas de actuación que se llevarán a cabo en el centro y sus implicaciones en el ámbito del alumnado y sus familias.
- Dar a conocer al alumnado las principales actuaciones que se tienen previstas llevar a cabo dentro de los procesos de enseñanza y aprendizaje, concienciándolos de la importancia que tiene su implicación y participación en los mismos.
- Informar de dicho Plan al nuevo profesorado que se incorpore al centro como parte de las tareas del proceso de acogida, facilitándoles toda la documentación y materiales específicos que puedan necesitar.
- Poner en conocimiento del nuevo alumnado que pueda incorporarse al centro y de sus familias la existencia del Plan TIC, sus características, líneas de actuación, actividades específicas, etc. como parte de los procedimientos y actividades de acogida para los mismos.

### 3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN.

#### 3.1. Organización, gestión y liderazgo.

- **Funciones, tareas y responsabilidades: Equipo Directivo, Comisión TIC, responsable de medios informáticos...**

La gestión del contexto tecnológico-educativo parte de la comisión TIC. Está integrada por el director, la coordinadora TIC y el coordinador de redes sociales.

La comisión TIC se reunirá al menos una vez al trimestre según el calendario de reuniones programadas en la PGA y siempre que sea preciso.

El liderazgo de la gestión TIC se realiza a través del Equipo Directivo que lidera todo el centro y a través de la CCP que trasladan la información a todos los miembros del Claustro. El responsable CompDigEdu del centro, realiza una labor importante ya que está directamente implicada con la gestión y la organización de todas las funciones que se asocian con las TIC en el centro.

ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN		
RESPONSABLE	COMPONENTES	FUNCIONES
Equipo Directivo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Director</li> <li>- Secretaria</li> <li>- Jefa de Estudios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Concreta y coordina el desarrollo de los objetivos fijados.</li> <li>• Planifica y supervisa el Plan de Formación del profesorado.</li> <li>• Determina la partida presupuestaria para el mantenimiento de los equipos informáticos, junto a la comisión presupuestaria.</li> </ul>
Responsable CompDigEdu	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Responsable CompDigEdu</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordina al equipo formado por la Comisión TIC.</li> <li>• Gestiona los equipos y su mantenimiento.</li> <li>• Organiza, coordina y preside las reuniones de la Comisión TIC. Levanta acta de estas y elabora conjuntamente la memoria anual de este Plan y del funcionamiento de la Comisión.</li> <li>• Gestiona las incidencias de los equipos del centro con el CAU.</li> <li>• Diseña sesiones de formación para utilizar los recursos.</li> </ul>
Comisión TIC	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Director</li> <li>- Responsable CompDigEdu</li> <li>- Coord. infantil</li> <li>- Coord. 1º ciclo</li> <li>- Coord. 2º ciclo</li> <li>- Coord. 3º ciclo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planifica, coordina, revisa y vela por la correcta implementación de las TIC en el centro.</li> <li>• Gestiona la formación y necesidades TIC del centro.</li> <li>• Coordina las normas de control de la seguridad y confianza digital.</li> <li>• Elabora el Plan de Acogida TIC dentro del plan de acogida del profesorado nuevo y del alumnado nuevo.</li> <li>• Promueve y dinamiza el uso de las TIC en el centro.</li> <li>• Establece las normas de uso de espacios y recursos informáticos.</li> </ul>
Coord. de redes sociales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Coordinador de redes sociales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Velar por el buen uso y manejo de las redes sociales establecidas en el RRI.</li> </ul>
CCP	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Director</li> <li>- Jefa de Estudios</li> <li>- Orientador/a EOEP</li> <li>- Coord. infantil</li> <li>- Coord. 1º ciclo</li> <li>- Coord. 2º ciclo</li> <li>- Coord. 3º ciclo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestiona, coordina y adapta el Plan TIC a las características de cada etapa educativa.</li> </ul>

▪ **El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales.**

Nos encontramos en el proceso de incorporación de las TIC en los diferentes documentos institucionales del centro. Uno de los objetivos del próximo curso escolar será seguir actualizando e incluyendo nuestro compromiso TIC en todos los documentos de centro.

DOCUMENTO - PLAN INSTITUCIONAL	OBJETIVO
Proyecto Educativo de Centro PGA Propuesta pedagógica E. Infantil Propuesta curricular E. Primaria Programaciones didácticas	Reflejar los grandes objetivos y declaraciones del centro sobre la aplicación educativa de las TIC. Programar el uso de las TIC en las aulas referido a la metodología a utilizar.
Plan de Convivencia	Fortalecer la convivencia en el centro mediante el uso de la TIC.
Reglamento de Régimen Interior	Incluir las normas para el correcto uso de la infraestructura y de los espacios TIC. Incluir las normas de convivencia en redes.
Plan de Formación de Centro	Incluir itinerarios que incluyan la mejora de la competencia digital de los docentes.
Plan de Acogida de la comunidad educativa	Facilitar la integración del profesorado nuevo del centro por medio de la figura del responsable CompDigEdu.
Plan de Fomento a la Lectura	Implementar aplicaciones y tareas de fomento a la lectura en el ámbito TIC.

13

▪ **Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro: gestión, organización, acciones y evaluación.**

ÁMBITO	PROCESOS	CRITERIOS	PROTOCOLOS
<b>ADMINISTRACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comunicación con la Administración educativa: COLEGIOS, STILUS</li> <li>- (Admisión, Relevo, Comedores, Transporte, ATDI, Estadísticas, Convivencia) y GECE.</li> <li>- Gestión económica y administrativa del centro</li> <li>- Ausencias / retrasos</li> <li>- Documentos oficiales / actas / boletines informativos a familias</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Marcados por la Administración Educativa</li> <li>- Marcados por el Equipo Directivo del centro</li> </ul>	Acceso mediante el usuario personal de <i>educacyl</i> y la contraseña personal e intransferible.

<b>GESTIÓN ACADÉMICA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestión de expedientes académicos</li> <li>- Intercambio de información académica con la Administración</li> <li>- Gestión de alumnos</li> <li>- Base de datos del profesorado</li> <li>- Organización académica</li> <li>- Cuentas de <i>educacyl</i> del profesorado y del alumnado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Auto - firma</li> <li>- Programa <i>Colegios</i></li> <li>- <i>Stilus</i></li> <li>- <i>OneDrive</i></li> </ul>	<p>Acceso mediante la cuenta del centro y la contraseña personal e intransferible.</p> <p>Acceso mediante el usuario personal de <i>educacyl</i> y la contraseña personal e intransferible.</p>
<b>INTERACCIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y TECNOLÓGICA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reuniones de coordinación del profesorado (comunicación entre docentes)</li> <li>- Comunicación entre alumnos y profesores</li> <li>- Comunicación entre profesores y familias</li> <li>- Comunicación con la comunidad educativa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Correo corporativo</li> <li>- Chat equipos de <i>Teams</i> (solo alumnado y profesorado)</li> <li>- Aplicación <i>Kaizala</i>,</li> <li>- <i>Twitter</i></li> </ul>	<p>Acceso mediante el usuario personal de <i>educacyl</i> y la contraseña personal e intransferible.</p> <p>Mediante el acceso a redes sociales.</p>

▪ **Propuestas de innovación y mejora.**

MEDIDA	ESTRATEGIA	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN
Nombramiento del coordinador TIC y coordinador de redes sociales	Formada la plantilla de profesorado, renovación o nuevo nombramiento.	Director	Septiembre
Actualización del papel de las TIC en los documentos institucionales.	Realizar la actualización de la PGA, Proyecto Educativo de Centro, Plan de Convivencia Reglamento de Régimen Interno, Plan de Formación de Centro...	Equipo directivo Responsable CompDigEdu	Anualmente durante los cursos escolares que dura el Plan CoDiCe TIC
Mantener y actualizar la web del centro.	Difundir su utilización entre los diferentes miembros de la Comunidad Educativa	Responsable de redes sociales	De forma continua y permanente
Actualización y/o mejora del equipamiento TIC del centro	Comprobar el estado del equipamiento tecnológico del centro y detectar necesidades de mejora, sustitución, ampliación, ...	Comisión TIC	Anualmente

Revisión y actualización del Plan Códice TIC	Valorar el desarrollo y cumplimiento de lo establecido en el Plan Códice TIC, procediendo a su revisión y actualización.	Comisión TIC	Anualmente
--	--	--------------	------------

### 3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

- **Proceso de integración didáctica de las TIC.**

El primer paso para diseñar este Plan ha sido realizar una evaluación de la competencia digital en la comunidad educativa (profesorado y alumnado) a través de la herramienta *Selfie*. Del análisis de los resultados obtenidos en los apartados E y F, podemos concluir que los recursos educativos en línea son uno de los elementos a los que más se recurre en los procesos de enseñanza y aprendizaje, siendo el empleo de entornos virtuales de aprendizaje (aulas virtuales) el aspecto menos utilizado.

En cuanto a los procesos de implementación en el aula, el aspecto más valorado es la adaptación de los mismos a las necesidades del alumnado, junto con la implicación del alumnado. El apartado que cuenta con una menor valoración es el correspondiente a la realización de proyectos interdisciplinarios.

Estos resultados se ajustan al contexto actual del centro en cuanto a la integración didáctica de las TIC. En Educación Infantil se potencia el uso de los paneles digitales y la robótica. En Educación Primaria se continúa con el uso de los nuevos paneles digitales, herramientas de Google y Office 365, así como con la utilización de aplicaciones o páginas webs, realizando actividades de refuerzo, recuperación, consolidación y ampliación de contenidos.

#### Como entorno para el aprendizaje: Definir un ambiente mediado con TIC.

Todas las aulas del centro están equipadas con paneles digitales y disponen actualmente de acceso a la red mediante conexión WiFi.

En todo el centro se pretende implantar la utilización de *Teams* como entorno de aprendizaje. Los tutores ejercen el rol de administradores del equipo utilizando el canal general para comunicaciones propias de la tutoría o de carácter general al grupo.

#### Como aprendizaje del medio: Adquisición de competencias digitales y su secuenciación.

A partir de la reflexión de las evaluaciones iniciales en la competencia digital de los alumnos se elaborará una propuesta consensuada de contenidos y competencias digitales a desarrollar en los siguientes años, en los diferentes niveles educativos.

#### Como medio para el acceso al aprendizaje: Medio para facilitar el aprendizaje y atención a la diversidad, la inclusión educativa, internacionalización y equidad educativa.

Las TIC son recursos que ofrecen múltiples posibilidades : nos permiten un mayor grado de personalización del aprendizaje, permiten la individualización de la enseñanza, la personalización en cuestiones de accesibilidad, optimizan el proceso de enseñanza-aprendizaje, cuentan con múltiples posibilidades de adaptación, combinan varias vías de

información, facilitan la interactividad entre usuarios y la participación activa, son altamente motivantes para los menores, se adaptan al ritmo de aprendizaje de cada alumno, aportan un feedback inmediato, favorecen la autonomía y control del entorno, permiten diseñar materiales educativos atractivos, versátiles, económicos...

▪ ***Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula.***

La integración de las TIC se realizará en todos los niveles educativos. Desde los niveles iniciales se trabajará siguiendo una línea metodológica para que la adquisición de la competencia digital se realice de forma progresiva.

Los principios metodológicos en los que se basará esta integración serán:

- Desarrollo de trabajo autónomo en la utilización de medios informáticos.
- Utilización de una metodología lúdica como fomento del aprendizaje y del desarrollo del pensamiento crítico y creativo.
- Realización de trabajos colaborativos y cooperativos utilizando entornos tecnológicos en educación primaria.
- Realización de actividades que desarrollan el pensamiento lógico en los alumnos desde educación infantil.

▪ ***Propuestas de innovación y mejora.***

MEDIDA	ESTRATEGIA	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN
Revisión de la secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital reflejados en el apartado 3.5 de este Plan.	Comprobación por cada tutor de la adecuación de la coherencia y progresión de contenidos e indicadores tanto de forma horizontal, como vertical.  Poner en relación los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje del nuevo currículo con los indicadores seleccionados para nuestro centro en el Plan de Digitalización del centro.	Comisión TIC	De forma trimestral
Utilización de las TIC para el desarrollo de metodologías activas.	Poner en práctica a través de las TIC las metodologías activas aprendidas en cursos de formación de cursos anteriores: gamificación, aula invertida, trabajo por proyectos, ...	Comisión TIC	Anual

### 3.3. Desarrollo profesional.

- **Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado.**

La detección de necesidades formativas del profesorado se llevará a cabo en reuniones de Claustro con el coordinador de Formación. Este elevará la propuesta al asesor docente del CFIE para diseñar Planes de Formación con itinerario TIC. El centro presentará en junio un Plan de Formación con itinerario formativo para el desarrollo de metodologías y estrategias TIC.

- **Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC.**

La formación del profesorado se realiza desde diferentes iniciativas:

- Formación en centro coordinada con el CFIE, mediante un plan anual o bianual de formación que incluye grupos de trabajo.
- Participación individual en cursos organizados por la Junta de Castilla y León u otras entidades. Tanto la dirección del centro como el coordinador de Formación trasladan al claustro de profesores toda la información que llega al centro.

- **Estrategias de acogida para la integración y adaptación del profesorado.**

Es habitual que cada curso contemos con uno o dos profesores nuevos, producto de la renovación natural de la plantilla.

Nuestra intención es diseñar una serie de actuaciones dirigidas al plan de acogida del nuevo profesorado que queden recogidas como apartado específico en el R.R.I. y de las que también quedará constancia en este punto del Plan una vez que están elaboradas. En ellas se definirán los procedimientos a seguir con los compañeros que se incorporan a nuestro claustro, como la información para el acceso de los equipamientos del centro, a los niveles de la red de escuelas conectadas, a la documentación del centro compartida en *OneDrive*, a los equipos de *Teams* de las aulas y de claustro, etc.

En cuanto a la documentación y archivos de centro, se informará de los protocolos para la descarga de dicha documentación o para su modificación y/o actualización; así como los de trabajo colaborativo en documentos online a través de *OneDrive*.

- **Propuestas de innovación y mejora.**

MEDIDA	ESTRATEGIA	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN
Elaboración del Plan de acogida del profesorado recién incorporado al centro.	Diseño del Plan de acogida del profesorado	Equipo directivo	Anual

Autoevaluación y diagnóstico de la competencia digital	Realizar, cada vez que sea conveniente, autoevaluaciones a través de cuestionarios y herramientas de evaluación referidas a la competencia profesional en las Tecnologías del Aprendizaje y Conocimiento. (TAC)	Equipo docente	Primer trimestre
Detección de las necesidades de formación en TIC	Buscar estrategias para la detección de necesidades de formación. Diseño de cuestionario que permita el sondeo entre el profesorado. Revisión y evaluación de los planes de formación completados, con el fin de ver su funcionalidad y aplicación efectiva en las aulas.	Coordinador de Formación	Anual
Solicitud de Plan de Formación	Establecer itinerarios TIC dentro de los Planes de Formación, ajustados a las necesidades necesarias y basadas en el análisis del contexto, priorizando las líneas de formación que cubran las debilidades detectadas y minoricen las amenazas. (DAFO).	Equipo directivo Coordinador de Formación	Mayo y presentación en junio
Colaboración y coordinación entre profesorado	Alojamiento de materiales y documentos para el uso compartido por el profesorado. Toma de decisiones sobre el lugar de alojamiento: carpeta compartida en <i>OneDrive, Teams, ...</i>	Equipo directivo Responsable CompDigEdu	En reuniones mensuales Cursos escolares que dura el CodiceTIC

### 3.4. Procesos de evaluación.

- **Procesos educativos.**

#### Estrategias e instrumentos para la evaluación de la competencia digital.

Para la valoración de la competencia digital docente de nuestros alumnos haremos uso de tres herramientas o instrumentos:

- Informe cuantitativo y cualitativo sobre los resultados obtenidas por el alumnado en la evaluación final en cuanto a la calificación del grado de adquisición de la competencia digital (Informe final de evaluación)
- Rúbrica relacionada con los criterios de calificación de la competencia digital.
- Pruebas de evaluación TIC en el que se valoren los contenidos seleccionados para cada nivel de acuerdo con la secuenciación establecida en la tabla del apartado 3.5 del presente Plan.

### Criterios y estrategias para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales.

Se utilizarán procedimientos e instrumentos que permitan determinar el nivel competencial alcanzado. Para ello, se propondrán tareas, proyectos y trabajos con diferentes herramientas digitales en los que el alumno deberá demostrar el nivel de conocimientos adquiridos, no solo de los contenidos del currículo, sino de la destreza digital que se requiera.

Algunas de las herramientas utilizadas para evaluar a los alumnos en entorno digital:

- Cuestionarios con *Forms* y *Kahoot*.
- Trabajos y tareas presentados por *Teams*.
- *Liveworksheet*, *Canva*, *Genially*.

### Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza.

Valoramos muy positivamente la integración digital de los procesos de enseñanza en nuestra práctica docente, ya que, la utilización de las TIC ofrece un salto significativo en la metodología docente y en el aprendizaje de los alumnos.

### Criterios y estrategias para la evaluación y análisis de los aprendizajes con tecnologías digitales.

Existirán unas rúbricas y, a partir del análisis de las mismas al final de cada curso, el claustro de profesores propondrá modificaciones, si lo considera necesario, a la comisión TIC para que introduzca los cambios necesarios para el siguiente curso.

19

#### ▪ **Procesos organizativos.**

### Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro.

La valoración actual de estos procesos puede calificarse como de heterogénea, pues en el ámbito administrativo y documental, dicha integración está en un nivel bastante satisfactorio y existen criterios claros respecto a su empleo en función de la tarea a realizar. Así mismo, la utilización de los recursos tecnológicos comunes (aula de informática) dispone de un horario de utilización para evitar interferencias organizativas.

En cambio, la organización de la integración de las TIC en su faceta didáctica es un aspecto mejorable en cuanto a la uniformidad de criterios, procedimientos, herramientas, ... También es mejorable la utilización de las herramientas tecnológicas en el ámbito de la comunicación entre el centro y las familias, aunque ya se utiliza de forma masiva el correo electrónico y, de forma ocasional, *Teams*.

### Instrumentos y estrategias de los procesos organizativos.

Las estrategias para mejorar estos procesos organizativos pasarían por:

- Establecer unos criterios y procedimiento claros de utilización de los recursos en función de su finalidad.

- Hacer partícipes a todos los implicados de estos criterios y procedimientos
- Velar por su cumplimiento.

En cuanto a los instrumentos a utilizar para ello, serían fundamentalmente:

- El informe elaborado por el responsable CompDigEdu e incluido en la memoria final del centro sobre el grado de cumplimiento de todos los aspectos correspondientes al Plan CoDiCe TIC,
- Actas de las reuniones de la Comisión TIC, donde se puede constatar la existencia o no de interferencias en el buen funcionamiento de los procesos organizativos.

▪ **Procesos tecnológicos.**

Valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios.

En el apartado 2.1 del presente Plan ha quedado constancia de la situación actual del centro en cuanto a recursos, redes y servicios. Podría definirse como una situación de “stand by” a la espera de que todo el nuevo equipamiento TIC existente pueda estar plenamente operativo, tanto los equipos informáticos como las redes WiFi y de cable. Por el momento, y salvo por los nuevos paneles digitales instalados muy recientemente, el resto de los equipos son excesivamente obsoletos para las tareas y servicios para los que deberían servir.

Estrategias para la evaluación de la coherencia entre el contexto tecnológico y el contexto educativo.

Las estrategias para comprobar este aspecto se basarán en la utilización de dos herramientas de evaluación:

- Registro de incidencias técnicas y las soluciones aportadas.
- Encuesta de satisfacción de los usuarios del equipamiento (profesorado y alumnado) referida a cuatro ámbitos o indicadores: funcionamiento correcto de las herramientas y recursos, facilidad y sencillez de uso de los mismos, idoneidad para las tareas realizadas y utilidad para los aprendizajes.

▪ **Propuestas de innovación y mejora.**

MEDIDA	ESTRATEGIA	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN
Revisión de las rúbricas de evaluación de la competencia digital	Reflexión por parte del profesorado de la eficacia de las rubricas de evaluación diseñadas. Modificación de las rúbricas de evaluación si el resultado no fuera positivo.	Responsable CompDigEdu	Anual
Definición de instrumentos	Empleo de herramientas digitales como <i>Forms</i> , <i>Kahoot</i> y tareas de <i>Teams</i> .	Comisión TIC	Anual

evaluación en entornos digitales	Investigar otras herramientas digitales de evaluación.		
Valoración de la eficacia de la estructura funcional de las redes y servicios del centro	<p>Valorar si la organización y ubicación de los equipos informáticos es adecuada.</p> <p>Comunicar incidencias, a través de hoja diseñada, producidas por las redes para que sean solucionadas cuando antes.</p>	Responsable CompDigEdu	Anual

### 3.5. Contenidos y currículos

- ***Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje.***

Como objeto de aprendizaje: Conocer, utilizar y comprender las TIC.

En las programaciones de las distintas áreas se planifica el desarrollo de las TIC como aspecto transversal. Se planifican actividades y tareas que requieren la utilización de las distintas herramientas TIC para su desarrollo.

Como aprendizaje del medio: Adquisición de competencias digitales.

21

Los alumnos realizan sesiones en las aulas donde se practica el manejo de las distintos medios y herramientas didácticas con los miniportátiles, aprovechando el tratamiento de contenidos y actividades de las distintas materias, integradas en las programaciones de aula. También en sus tareas para casa se proponen distintas actividades a través de la plataforma *Teams* o *Canvateam*, donde los alumnos deben poner en práctica lo aprendido en las sesiones presenciales de aula.

- Como medio para el acceso al aprendizaje: Medio para facilitar el aprendizaje y atención a la diversidad y equidad educativa.

Estos medios se utilizan para facilitar diferentes estrategias metodológicas y distintas vías de acceso al aprendizaje según las características y necesidades de los alumnos que requieren de dichas intervenciones

- ***Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital.***

INDICADORES E. INFANTIL	INDICADORES 1º CICLO PRIMARIA	INDICADORES 2º CICLO PRIMARIA	INDICADORES 3º CICLO PRIMARIA
<p>Identifica y localiza los elementos básicos de un ordenador: teclado, ratón y pantalla.</p> <p>Apaga y enciende el ordenador.</p> <p>Maneja con soltura el ratón para desplazarse por la pantalla y pulsa de forma adecuada sus botones.</p> <p>Abre aplicaciones, minimiza, maximiza y cierra ventanas.</p> <p>Maneja con cierta destreza dispositivos digitales táctiles, como Tablet y panel digital.</p> <p>Mantiene la atención en las actividades realizadas mediante dispositivos digitales.</p> <p>Sigue las indicaciones del profesor/a en la realización de tareas relacionadas con las TIC.</p> <p>Respeto las normas de uso de las herramientas informáticas.</p>	<p>Tiene adquiridas las destrezas correspondientes a los indicadores de los niveles anteriores.</p> <p>Maneja adecuadamente un ordenador o una tablet y accede a sus aplicaciones</p> <p>Sigue las indicaciones para aprender el uso del teclado (<i>Mecanet</i>)</p> <p>Es capaz de escribir frases cortas utilizando un procesador de textos.</p> <p>Se mueve adecuadamente en un blog acceder a diversos recursos</p> <p>Busca imágenes y vídeos sobre un tema presentado en internet</p> <p>Realiza con destreza actividades digitales en el panel digital.</p> <p>Crea listado en Word y cambia el tipo de letra y su formato a negrita, cursiva, subrayado y color</p> <p>Accede con su usuario al Portal de Educación y a la plataforma <i>Teams</i></p> <p>Utiliza correctamente programas tipo <i>Smike and learn</i>.</p>	<p>Tiene adquiridas las destrezas correspondientes a los indicadores de los niveles anteriores.</p> <p>Accede a su grupo de <i>Teams</i> para realizar tareas y entregarlas.</p> <p>Envía y contesta correos con la herramienta Outlook.</p> <p>Accede de forma adecuada a una videollamada en <i>Teams</i></p> <p>Crea un documento en Word, inserta imágenes y lo almacena en un dispositivo externo (memoria USB).</p> <p>Realiza cuestionarios en aplicaciones como <i>Forms</i> y <i>Kahoot</i>.</p> <p>Crea una presentación sencilla con <i>PowerPoint</i>.</p> <p>Busca información en internet y descarga imágenes y documentos para guardarlos en un dispositivo de almacenamiento externo.</p> <p>Utiliza correctamente aplicaciones tipo <i>Kahoot</i>, <i>Liverworksheets</i>, ... para elaborar fichas de contenido.</p>	<p>Tiene adquiridas las destrezas correspondientes a los indicadores de los niveles anteriores.</p> <p>Participa en <i>Teams</i> y en las aulas virtuales accediendo a archivos y entregando tareas.</p> <p>Organiza los documentos en carpetas y subcarpetas.</p> <p>Crea y recupera documentos en Word en los que utiliza tablas</p> <p>Utiliza su cuenta y credenciales de la Junta para registrarse en aplicaciones</p> <p>Convierte documentos Word en PDF y los guarda en este formato.</p> <p>Realiza grabaciones de audio mediante Canva.</p> <p>Realiza sencillas labores de edición de un vídeo mediante <i>MovieMaker</i></p> <p>Crea presentaciones sencillas con <i>PowerPoint</i> o <i>Genially</i></p> <p>Conoce el funcionamiento de <i>Fiction Express</i> y participa en la lectura y foro.</p> <p>Respeto las normas de uso y seguridad en la red.</p>

- **Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.**

Los repositorios de contenidos digitales y recursos se estructurarán a través de la plataforma *Teams*, que como ya se ha comentado cuenta con un equipo creado por nivel educativo. En ellos, se han establecido canales privados por cada una de las áreas donde por medio de publicaciones en los chats se facilitarán enlaces o se cuelgan archivos y vídeos educativos.

Por último, destacar que la mayoría de las exposiciones presentadas y diseñadas por los profesores se exhiben en estos canales y cuadernos para que los alumnos tengan la posibilidad de acceder desde sus casas a esos contenidos y así poder repasar, reforzar e incluso adelantar contenidos; con lo que se favorecen metodologías de aula invertida en muchas de las unidades didácticas.

- **Propuestas de innovación y mejora.**

MEDIDA	ESTRATEGIA	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN
Revisión de la secuenciación de los contenidos para la adquisición de la competencia digital.	Cada profesor irá revisando la secuencia de contenidos para determinar si se ajusta a las características de su alumnado.	Claustro de profesores.	Anual
Selección de los materiales y recursos necesarios en cada nivel educativo.	Cada profesor irá seleccionando materiales idóneos para su nivel, creando un repositorio donde alojar dichos materiales y compartirlos.	Claustro de profesores.	En reuniones trimestrales durante los cursos escolares que dura el Plan CoDiCe TIC
Planteamiento de actividades que desarrollen los contenidos digitales previstos.	Búsqueda de actividades por niveles.	Tutores.	En reuniones trimestrales durante los cursos escolares que dura el Plan CoDiCe TIC
Realización de actividades complementarias y extraescolares relacionadas con la competencia digital.	Promover las actividades que ofrece la Junta de Castilla y León. Proponer al Ayuntamiento talleres de robótica e informática	Equipo directivo.	Anual

### 3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.

- **Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa.**

Las herramientas que dispone el centro para la colaboración y comunicación de la Comunidad Educativa son las siguientes:

- Página web del centro. <http://ceiprafaelalberti.centros.educa.jcyl.es/>
- Plataformas virtuales a través de los equipos de *Teams*.
- Aplicación *Kaizala*.
- *Twitter @CeipAlberti*

Las herramientas que se utilizan en los diferentes ámbitos son las siguientes:

- Profesor - profesor: correo electrónico, *Kaizala* y las herramientas corporativas del entorno Office 365.
- Profesor - alumno: correo corporativo, equipos de *Teams*.
- Equipo directivo - profesor: correo electrónico y *Kaizala*.
- Centro - padres: equipos de *Teams*, correo electrónico.
- Centro - diferentes instituciones, centros o asociaciones: correo electrónico.

24

- **Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.**

Los protocolos para que la intercomunicación y coordinación entre profesorado, familias, servicios administrativos y otros usuarios de realice de forma eficiente, se basarán en la utilización de las siguientes herramientas:

- Profesor-Profesor. Mediante correo electrónico, y aplicación *Kaizala*.
- Profesor-Alumno. Mediante correo electrónico y equipos *Teams*.
- Alumno- Alumno. Mediante equipos *Teams*.
- Equipo directivo-Profesor. Mediante correo electrónico y aplicación *Kaizala* como medio de confirmación.
- Centro-Padres. Mediante correo electrónico y aplicación *Kaizala*.
- Centro-Diferentes instituciones, centros o asociaciones (proyectos, PIES...). Mediante correo electrónico.

Además, se establecen una serie de protocolos relacionados con el buen uso y las buenas prácticas en el ámbito de las TIC en el centro.

Normas de utilización del aula de informática.

MOMENTOS	NORMAS
Inicio / final de la sesión	<p><u>Hoja de registro:</u> al inicio de cada clase el profesor se cerciorará de que todos los alumnos rellenan correctamente la hoja de registro de su ordenador.</p> <p><u>Desperfectos e incidencias:</u> los alumnos apuntan los desperfectos e incidencias (si existen) en la hoja de registro.</p> <p><u>Apagado de equipos:</u> los alumnos comprueban que apagan el ordenador y la pantalla antes de abandonar el aula.</p>
Durante la sesión	<p><u>Evita manipular los equipos:</u> no desconectes cables, ni personalices configuraciones. tampoco instales ni desinstales programas que no te haya indicado el profesor.</p> <p><u>Haz un uso exclusivamente educativo.</u></p> <p><u>No está permitido consultar, crear o compartir mensajes, imágenes, vídeos o webs de contenido ilegal o dañino.</u></p> <p><u>No almacenes información personal tuya ni de los demás.</u></p> <p><u>Cierra sesión:</u> no permitas que el equipo recuerde tus contraseñas ni las compartas.</p> <p><u>Guarda tus trabajos en un Usb, tu nube o intranet, según os indiquen los docentes.</u></p> <p><u>Si usas un dispositivo Usb o tarjeta de memoria analízalo con el <u>antivirus.</u></u></p>

Aspectos del R.R.I. relacionados con las TIC.

CONDUCTAS INAPROPIADAS	MEDIDAS SANCIONADORAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Utilizar de manera inadecuada los equipos informáticos o tecnológicos del centro.</li> <li>- Utilizar, tener conectado o a la vista dispositivos como teléfonos móviles, mp3, cámaras y aparatos similares sin autorización.</li> <li>- Usar de manera inadecuada el mobiliario y/o material TIC del centro</li> </ul>	<p>Serán calificadas como de inapropiadas, leves o graves y sancionadas conforme a lo previsto en el R.R.I., independientemente del medio con el que hayan sido realizadas (verbal, escrito, presencial, a través de redes sociales o plataformas tecnológicas...).</p>

Protocolo de internet seguro.

NORMA DE ACTUACIÓN	ORIENTACIONES PARA SU APLICACIÓN
Actualizar los equipos y navegadores	Como muchos ataques se producen por tener desactualizados los navegadores, recomendamos mantener siempre actualizados los equipos y los navegadores. Desinstalar los navegadores, plugins y extensiones que no se utilicen. Programar las opciones de actualización automáticas, tanto para el sistema operativo como para los navegadores.
Verificar y actualizar los plugins y extensiones	Descargar siempre los complementos de sitios oficiales. Desinstalar o desactivar los que no se utilicen. No instalar ni Java ni Flash a menos que se necesiten o habilitarlos únicamente cuando se vayan a utilizar. Programar las opciones de actualización automáticas también para los complementos.
Gestionar la seguridad y privacidad del navegador	Entrar en las opciones de seguridad para bloquear pop-ups, desactivar la sincronización de contraseñas, evitar autocompletado, borrar ficheros temporales, bloquear la geolocalización, etc.
Nunca guardar las contraseñas en el navegador	Si se ha hecho borrarlas y deshabilitar esta opción si está activada en los ajustes del navegador. Tomar precauciones para borrarlas cuando navegues en ordenadores públicos o que te presten. Se pueden utilizar gestores de contraseñas vigilando que utilicen un cifrado robusto y una llave maestra.

Netiqueta y buenas prácticas.

DECÁLOGO DE BUENAS PRÁCTICAS A LA HORA DE COMUNICARNOS
<ol style="list-style-type: none"> <li><b>El uso de la red y redes sociales en el centro tiene como objetivo principal mejorar la comunicación entre todos.</b> Toda la comunidad educativa podrá acceder a contenidos y ser informada e informar de cualquier evento o información de interés.</li> <li><b>Las instalaciones y equipos son de todos.</b> Respeta las instalaciones y los equipos informáticos y pasa el antivirus a tus memorias USB. Usa adecuadamente el ancho de banda y no cargues tus dispositivos a la red eléctrica salvo en situaciones especiales.</li> <li><b>Móviles, tabletas y ordenadores podrán usarse solo bajo indicaciones del profesor.</b> El uso indebido de estos dispositivos será considerado falta grave y podrán ser requisados por el equipo directivo.</li> <li><b>La integración de las nuevas tecnologías en el aula y en el centro pretende crear, compartir y distribuir contenidos de calidad.</b> Sé cuidadoso con la ortografía, la gramática y enlaza adecuadamente la información que quieras compartir. Respeta los derechos de autor. Usa las nubes de manera correcta, no subas material indebido.</li> <li><b>Cuida tu identidad digital (reputación on-line).</b> Tu yo virtual es el mismo que tu yo analógico. Utiliza la red con sentido común y piensa qué contenidos vas a publicar y qué imagen ofreces a los demás. Estos contenidos te acompañarán toda la vida.</li> <li><b>Respeta la netiqueta.</b> La comunicación en red tiene sus propios códigos y modales. No escribas en mayúsculas, cuida la presentación, sé educado, responde a los mensajes y no utilices las redes para hacer daño a otras personas, ofrece solo lo mejor de ti.</li> </ol>

7. **Protégete: no compartas datos personales.** Revisa siempre la información que subes a la red (datos personales, direcciones, lugares que frecuentas...), delincuentes informáticos y pederastas están al acecho.
8. **Peligro: ciberbullying, sexting y grooming.** Si encuentras contenidos indebidos o descubres que se está lesionando la dignidad de las personas (comentarios, vídeos, fotos...) utiliza herramientas de denuncia (recuerda que son delitos penales). Que Internet sea un medio sano y seguro depende de todos. El centro regula estas actuaciones en su Plan de Convivencia y en su Reglamento de Régimen Interior.
9. **Byod (bring your own devices).** El centro contempla la posibilidad de que utilices tu móvil, tableta u ordenador en el aula con fines educativos siempre bajo las instrucciones del profesor. El incumplimiento de estas normas será considerado falta grave. Por otra parte, cada usuario es responsable de su dispositivo y el uso que haga de él.
10. **Todos participamos.** El uso de las nuevas tecnologías ayuda a toda la comunidad educativa. Su buen funcionamiento depende de nosotros, por lo que el centro pone a disposición un espacio de dudas y talleres para todos aquellos que quieran aprender o mejorar en el funcionamiento de la red, redes y dispositivos móviles.

Las reglas básicas que propuso la escritora Virginia Shea, globalmente aceptadas, en su obra "NetEtiquette" (1994) son las siguientes:

1. Regla 1: Nunca olvide que la persona que lee el mensaje es en efecto humana con sentimientos que pueden ser lastimados.
2. Regla 2: Adhiérase a los mismos estándares de comportamiento en línea que usted sigue en la vida real.
3. Regla 3: Escribir todo en mayúsculas se considera como gritar y además, dificulta la lectura.
4. Regla 4: Respete el tiempo y ancho de banda de las otras personas.
5. Regla 5: Muestre el lado bueno de su persona mientras se mantenga en línea.
6. Regla 6: Comparta su conocimiento con la comunidad.
7. Regla 7: Ayude a mantener los debates en un ambiente sano y educativo.
8. Regla 8: Respete la privacidad de terceras personas, hacer un grupo contra una persona está mal.
9. Regla 9: No abuse de su poder.
10. Regla 10: Perdona los errores ajenos.

#### Elaboración de materiales, derechos de autor y licencias.

Para la elaboración y selección de materiales, el centro propone unos criterios que favorezcan la calidad y adecuación de los mismos al nivel del alumnado.

### CRITERIOS PARA SELECCIONAR RECURSOS

- Utilizar aplicaciones de Microsoft por tratarse de entornos seguros que cumplen con la Ley de protección de datos.
- Seleccionar materiales adecuados al nivel y contenidos de cada curso y también al nivel y estilos de aprendizaje del alumnado.
- Promover el aprendizaje significativo, la creatividad e innovación, estimulará el espíritu crítico y la reflexión.
- Tener en cuenta los objetivos, destinatarios, tiempo de trabajo, competencias que desarrolla, instrucciones para la tarea y coherencia.
- Utilizar recursos en formatos variados que resulten atractivos y motiven a la investigación y el aprendizaje.
- Favorecer la reusabilidad del material por otros compañeros o departamentos.
- Comprobar que la información es veraz, la fuente y los derechos de autor.
- El docente es el responsable de los contenidos que proyecta.
- Imágenes: Seleccionar imágenes de calidad, de bancos de imágenes libres de derechos de autor, o mencionar la autoría junto con el enlace de donde se ha seleccionado la imagen.
- Los materiales deben adecuarse a los principios pedagógicos y éticos contenidos en este Proyecto y el PEC.

Aunque en el ámbito de la educación está permitido utilizar los recursos de la web sin citar las fuentes, es recomendable que citemos las fuentes de donde provienen nuestros trabajos y materiales. **Cada trabajo debería ir acompañado de las fuentes de las imágenes, bibliografía y webgrafía.** También podemos utilizar, crear y compartir materiales libres bajo la licencia *Creative Commons*.

	Reconocimiento: está permitida cualquier explotación, incluso de forma comercial y transformación, simplemente atribuyendo la autoría.
	Reconocimiento - No comercial: se permiten obras derivadas, siempre y cuando no se haga uso comercial y atribuyendo la autoría.
	Reconocimiento - No comercial - Compartir igual: se permite hacer obras derivadas, pero no el uso comercial y su distribución se hará bajo la licencia de la obra original.
	Reconocimiento - No comercial - Sin obra derivada: no permitido el uso comercial ni las obras derivadas, atribuyendo la autoría.
	Reconocimiento - Compartir igual: se permite el uso comercial y obras derivadas, distribuyéndolas bajo la licencia de la obra original.
	Reconocimiento - Sin obra derivada: se permite el uso comercial pero no la generación de obras derivadas y atribución de la autoría.

Plan social media de centro.

CANALES DE INFORMACIÓN	OBJETIVOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Web del centro</li> <li>• Twitter CEIP Rafael Alberti</li> <li>• Kaizala</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comunicar las actividades que se llevan a cabo en el centro favoreciendo la comunicación entre todos los integrantes de la comunidad educativa: alumnos, profesores, padres, personal administrativo, instituciones etc.</li> <li>- Recibir un feedback de todos los componentes de nuestra comunidad (padres, profesores y alumnos).</li> <li>- Impulsar el uso de las nuevas tecnologías y de internet en nuestro centro y poner a disposición de todas las herramientas necesarias que permitan una comunicación de calidad y eficaz.</li> <li>- Crear lazos y colaboración con el entorno cercano: Ayuntamiento y demás organizaciones que ofrecen actividades educativas.</li> </ul>

- **Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.**

ELEMENTOS DE COLABORACIÓN Y DE INTERACCIÓN	DIAGNÓSTICO Y VALORACIÓN
Estructura	En el momento en que todo esté operativo y listo para un correcto funcionamiento, la estructura será sólida y contaremos con material informático nuevo y red de escuelas conectada. Además, utilizamos la Plataforma <i>Teams</i> y la nube de <i>OneDrive</i> .
Organización	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Colaboración con los equipos de <i>Teams</i> y <i>OneDrive</i>, mediante carpetas con archivos.</li> <li>• Las responsabilidades están definidas a nivel personal y de grupo: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Responsable #CompDigEdu (Coordinador TIC)</li> <li>- Comisión TIC</li> <li>- Responsable de la página web del centro y de redes sociales</li> <li>- Coordinadores de ciclo.</li> </ul> </li> </ul>
Servicios	Los servicios que disponemos son los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Kaizala</i>: Comunicación segura.</li> <li>- Cuenta corporativa.</li> <li>- Equipos de <i>Teams</i>.</li> </ul>

- **Propuestas de innovación y mejora.**

MEDIDA	ESTRATEGIA	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN
Actualización de la página web del centro	Ubicación de información importante para alumnos y familias	Equipo directivo	Anual
Grupos de <i>Teams</i> en todos los niveles	Profesorado: elaboración de documentos, información importante. Alumnado: forma de comunicación con los alumnos, acceso a bloc de notas o material en archivos, realización de tareas...	Tutores	Anual
Manejo de la cuenta de correo corporativo de la Junta de Castilla y León	Intercambio de información entre los miembros de la comunidad educativa.	Equipo directivo	Anual
Archivos compartidos dirección-profesorado	Archivos compartidos por <i>OneDrive</i> o <i>Teams</i> .	Equipo directivo	Anual
<i>Kaizala</i>	Forma de comunicación oficial entre docentes. Y familias.	Coordinador #CompDigEdu	Anual

### 3.7. Infraestructura.

- **Descripción, categorización y organización de equipamiento y software.**

EQUIPAMIENTO	Nº	DESCRIPCIÓN	SITUACIÓN
PC sobremesa	3	PC clónico con Windows 7	Aulas de primaria / <b>muy anticuado</b>
PC sobremesa	6	PC Dominion EPC con Windows 7	Aula de informática / <b>muy anticuado</b>
PC sobremesa	7	PC Telefónica AMD con Windows 7	Aula de informática / <b>muy anticuado</b>
PC sobremesa	1	PC DELL Optiplex con Windows 8,1	Secretaría / <b>anticuado</b>
PC sobremesa	1	PC COMPAQ con Windows 7	Sala de profesores / <b>muy anticuado</b>
PC sobremesa	1	PC HP con Windows 10	Sala de prof. de infantil / <b>anticuado</b>
Portátil	4	Portátil 15,6" Telefónica Iris con Windows 7	Aulas de primaria, conec. a PDI / <b>muy anticuado</b>

Portátil	2	Portátil HP Notebook 15,6" con Windows 10	Dirección y Jefatura E. / <b>buen uso</b>
Impresora	1	Impresora multifunción BROTHER monocromo	Secretaría en conexión local con PC / <b>buen uso</b>
Impresora / fotocopiadora	1	Impresora/fotocopiadora RICOH multifunción color	Reprografía / conexión en red de cable / <b>buen uso</b>
PDI	2	Pizarra digital SMARTBOARD con proyector	Aula de infantil y Biblioteca / <b>buen uso</b>
Mini-portátil	5	Mini-portátil HP 11" convertible con Windows 10	4 en armario dirección y 1 en Infantil / <b>buen uso</b>
Mini-portátil	2	Mini-portátil ONLIFE ProOne 11" convertible con Windows 10	1 en armario dirección y 1 en aula PT / <b>buen uso</b>
Mini-portátil	5	Mini-portátil ASUS 11" con Windows 11	Almacenado <b>pendiente de activación y configuración</b>
Portátil	5	Portátil HP ProBook Fortis 14" con Windows 11	Almacenado <b>pendiente de activación y configuración</b>
PC sobremesa	5	PC sobremesa HP ProDesk 400 con monitor 27" y Windows 10	Almacenado <b>pendiente de configuración</b>
PC sobremesa	15	PC sobremesa HP ProDesk 400 con monitor 24" y Windows 11	Almacenado <b>pendiente de activación y configuración</b>
Panel digital	12	Panel digital 65" SMART MX265	6 en soporte móvil (4 en infantil y 2 en primaria) y otros 6 instalados en pared (aulas 3 a 8 de primaria)

▪ **Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales–institucionales.**

Disponemos en el centro de una red WiFi perteneciente al proyecto “Escuelas conectadas” a través de 5G y cuyos repetidores permiten la conectividad desde cualquier aula del centro, tanto en el edificio de infantil como en el de primaria.

Además, disponemos de la red de cable con conectividad a internet a través de un router de Telefónica con la que hemos estado funcionando todos estos cursos anteriores y es la que utilizamos desde los ordenadores de sobremesa y para el acceso a la impresora/fotocopiadora.

Está sin terminar la nueva red de cable que tendrá conectividad a través de “Escuelas conectadas” en el edificio de primaria. Faltan los switches del RAC de conexiones y, por o tanto, no es operativa, estando a la espera de su completa instalación y su integración en la red de alta velocidad del centro.

- **Actuaciones para paliar la brecha digital.**

**Acceso a dispositivos y conectividad:** Es fundamental que los miembros de la comunidad educativa tengan acceso a dispositivos como ordenadores, tablets y teléfonos móviles, así como a una conexión a internet de calidad y asequible.

**Formación en competencias digitales:** Es importante que se desarrollen habilidades digitales básicas, como el uso de herramientas de procesamiento de texto, navegación por la web y uso de redes sociales, entre otros.

**Sensibilización y concienciación:** Es necesario que se sensibilice a la sociedad sobre la importancia de la brecha digital y sus consecuencias negativas. Esto puede lograrse mediante campañas de sensibilización y programas de educación.

**Acciones específicas para colectivos vulnerables:** Algunos colectivos, como personas mayores, personas con discapacidad o personas en situación de pobreza, pueden enfrentar mayores barreras para acceder a las TIC. Por lo tanto, es importante desarrollar acciones específicas para estos colectivos.

**Políticas públicas y colaboración:** Es necesario que las políticas públicas se centren en reducir la brecha digital y que se fomente la colaboración entre diferentes sectores para lograr este objetivo.

En resumen, para paliar la brecha digital es necesario abordar la falta de acceso a dispositivos y conectividad, fomentar la formación en competencias digitales, sensibilizar y concienciar sobre la importancia de la brecha digital, desarrollar acciones específicas para colectivos vulnerables, y fomentar la colaboración y políticas públicas adecuadas. Como se puede deducir de todo lo dicho en las líneas anteriores, hay cosas que podemos hacer y haremos desde el centro, pero en otras, necesitamos la colaboración de las administraciones competentes.

32

- **Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.**

Aunque una parte de los recursos anticuados y obsoletos sigue en uso, la realidad es que llevamos prácticamente un curso completo esperando la instalación y configuración de la red completa de comunicaciones (WiFi y red de cable), tanto en su parte estructural como funcional. Esa circunstancia, unido además a la tardanza desmesurada en la activación y configuración de los nuevos equipos informáticos (ambas cosas deberían producirse al unísono para una adecuada implementación de todo ello), no nos han permitido desarrollar con normalidad una actualización adecuada del equipamiento y un mayor desarrollo de actuaciones relacionadas con el uso didáctico de las TIC.

A pesar de ello, el profesorado ha ido utilizando en la medida de sus posibilidades y conocimientos, alguno de estos recursos en sus actividades educativas, tanto en lo referido al tema hardware como en el software.

Instrumentos de evaluación y diagnóstico sobre el funcionamiento óptimo de los equipos en el ámbito educativo.

- Pruebas de rendimiento: Estas pruebas permiten evaluar la velocidad de procesamiento, la capacidad de almacenamiento y la capacidad de respuesta de los equipos informáticos. Algunos ejemplos de pruebas de rendimiento son el benchmarking y el test de velocidad de internet.
- Auditorías de software: Las auditorías de software permiten verificar la licencia y la versión del software instalado en los equipos informáticos, así como identificar posibles conflictos o problemas de compatibilidad.
- Evaluación de la infraestructura de red: Esta evaluación permite identificar posibles problemas de conectividad y velocidad en la red, así como la calidad del servicio de internet.
- Pruebas de seguridad: Las pruebas de seguridad permiten identificar posibles vulnerabilidades o brechas de seguridad en los equipos informáticos y en la red.
- Encuestas de satisfacción: Las encuestas de satisfacción permiten conocer la opinión y el grado de satisfacción de los usuarios con respecto al uso de los equipos informáticos en el ámbito educativo.
- Análisis de registros y estadísticas: El análisis de registros y estadísticas permite conocer el uso que se hace de los equipos informáticos y la red, así como identificar posibles problemas de uso indebido o abuso.

▪ **Propuestas de innovación y mejora.**

MEDIDA	ESTRATEGIA	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN
Actualizar el inventario recogiendo los recursos e infraestructura TIC.	La comisión TIC actualizará el inventario de los equipos existentes.	Equipo directivo	Anual
Actualizar el software.	Implicación del profesorado en la puesta a punto de los equipos del centro.	Coordinador #CompDigEdu	Durante todo el curso escolar.
Informar a la comisión TIC de las necesidades de los equipos.	Recoger las demandas del profesorado, elaborar un informe de cada incidencia y cooperar con el profesorado para que el mantenimiento se lleve a cabo.	Coordinador #CompDigEdu	Durante todo el curso escolar.
Informar de la necesidad de la intervención del CAU educativo.	Llamar al CAU educativo para reflejar la incidencia y la posible solución, ya sea, de manera remota o de forma presencial.	Coordinador #CompDigEdu	Durante todo el curso escolar.

### 3.8. Seguridad y confianza digital.

- **Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades.**

Nuestro centro se ha planteado como prioridad utilizar solo las herramientas digitales que la Junta de Castilla y León proporciona a los centros, donde se cumplen toda la normativa de seguridad y confianza digital. Dentro de la comisión TIC nuestro responsable de seguridad será el coordinador #CompDigEdu. De esta manera el trabajo, en cuanto a la seguridad se refiere, será más rápido y eficiente.

- **Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.**

ALMACENAMIENTO	RESPONSABILIDAD	MECANISMO DE CUSTODIA
Datos documentales	Equipo directivo	OneDrive del centro Copia digital de seguridad (equipo directivo)
Datos académicos	Equipo directivo Equipo docente	Programa COLEGIOS Programa GECE OneDrive del centro Copias digitales de seguridad (equipo directivo)
Datos didácticos	Coordinador TIC Equipo docente	Material situado en <i>Teams</i>

34

- **Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.**

Nuestro centro es de titularidad pública por lo que las estrategias de seguridad, datos, redes, servicios y equipos viene marcada por la propia Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León a través del Programa Escuelas Conectadas y del Servicio Técnico con el que cuentan los centros (CAU).

El responsable de seguridad es el encargado de hacer llegar dichas incidencias al CAU abriendo parte y coordinando las visitas con sus técnicos o empleando la operativa remota para dar solución a dichas incidencias.

Dentro de la estrategia de seguridad será interesante ir concienciando al alumnado sobre ciberseguridad participando en alguna de las actividades y jornadas organizadas por la propia Consejería de Educación y/o por los fuerzas y cuerpos de seguridad el Estado (en nuestro caso por la Guardia Civil al encontrarnos en una zona rural).

De todos modos, cualquier iniciativa o propuesta que vaya surgiendo formará parte de una apuesta continua por favorecer la incorporación de organizaciones y entidades externas al centro en la formación continua de los alumnos en aspectos relacionados con la seguridad en internet y redes sociales, que está integrada dentro de nuestra propuesta curricular de centro y tendrá su reflejo en las correspondientes programaciones de aula y en el Plan de digitalización.

▪ **Propuestas de innovación y mejora.**

MEDIDA	ESTRATEGIA	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN
Formación al profesorado.	Planes de formación específicos.	Coordinador #CompDigEdu	Anual
Formación al alumnado y familias	Sesiones en el aula para informar a los alumnos de utilización de la nube, contraseñas seguras, cerrar las sesiones de usuario. Realización de talleres y webinar ofrecidas por la Junta de Castilla y León.	Tutores	En los diferentes trimestres del curso escolar.
Celebración del Safer Internet Day.	Se celebra el martes de la segunda semana del mes de febrero.	Coordinador #CompDigEdu	Anual
Normas y medidas correctivas relacionadas con el uso de medios digitales reflejadas en este plan.	Revisión del RRI incluyendo normas relativas al buen uso de dispositivos, servicios y espacios digitales, así como las medidas correctoras. Utilización de registro de incidencias de manera digital. En nuestro centro lo haremos mediante un “Grupo de incidencias” en la aplicación <i>Kaizala</i> .	Coordinador #CompDigEdu	Anual
Formación del alumnado a través de las charlas, jornadas, ... con temática referida a la seguridad en internet.	Siguiendo con la línea de actuación de los anteriores cursos, se promoverán iniciativas similares de colaboración y charlas formativas sobre seguridad digital con distintas entidades y administraciones.	Tutores	Puntual a lo largo del curso.

## 4. EVALUACIÓN.

### 4.1. Seguimiento y diagnóstico.

El seguimiento del presente Plan se llevará a cabo de forma trimestral y tendrá lugar en sesiones tanto del claustro de profesores como de la CCP. En ellas, el coordinador TIC y todos los componentes del equipo docente del centro expondrán sus valoraciones al respecto del desarrollo del Plan, exponiendo los logros que se han ido alcanzando, las necesidades detectadas y las posibles dificultades encontradas.

Todo ello quedará reflejado en las correspondientes actas de las reuniones de Claustro y de C.C.P. donde se aborde este tema y servirá de indicador para establecer las medidas oportunas que corrijan los problemas que vayan surgiendo.

Además, estas valoraciones trimestrales tendrán también su importancia a la hora de realizar la valoración y memoria final de curso.

### 4.2. Evaluación del Plan.

La evaluación del presente Plan se llevará a cabo utilizando herramientas específicas que se diseñarán para poder constatar los logros alcanzados y las dificultades encontradas.

La herramienta fundamental serán cuestionarios de evaluación donde se reflejarán diversos indicadores de logro para su valoración por parte tanto del coordinador TIC, como del equipo directivo y el resto del equipo docente del centro.

Las conclusiones obtenidas de los cuestionarios servirán de base para la elaboración de una memoria específica que se incluirá como apartado específico en la memoria final de curso, y que incluirá las propuestas de mejora de cara al siguiente curso. Dicha memoria final será elaborada por el Coordinador TIC del centro.

### 4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización.

Las propuestas de mejora que se realicen serán abordadas al comienzo de cada curso escolar, basándolas en las que hayan quedado reflejadas en la memoria final del curso anterior. Ello supondrá también un proceso de revisión del propio Plan Códice TIC de cara a su actualización en aquellos aspectos que se hayan constatado como susceptibles de mejora.

Las posibles modificaciones introducidas en el Plan serán comunicadas al claustro de profesores para que todo el equipo docente las conozca y puedan también realizar las aportaciones que consideren oportunas.